

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1345/22

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

A N U N C I O

Don Roberto Aparicio Cuellar, Alcalde del Ayuntamiento de La Adrada, provincia de Ávila.

Hace saber: que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2022, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión Extraordinaria de 1 de junio de 2022.

Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el anuncio en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

La Adrada, 2 de junio de 2022.
El Alcalde, *Roberto Aparicio Cuellar*.